



ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD
 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA
 SOCIEDAD CIVIL DE ANCUD
 SECRETARÍA MUNICIPAL

*Aprobada
 Asista M
 9 sept. 2020*

ACTA DE LA SESIÓN N° 10

En Ancud, a lunes veinticuatro de febrero de dos mil veinte, siendo las 10:35 horas, en la Sala del H. Concejo Municipal, se inicia la sesión ordinaria N° 10 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- 1.- Luciano Villarroel Vargas
- 2.- Edilia Huerque Vidal
- 3.- Domingo Valenzuela Mansilla
- 4.- Donoso Raimilla Santana
- 5.- Miguel Paredes Gallardo
- 6.- José Otey Cárdenas
- 7.- Rosa Salazar Bustamante
- 8.- Daniel Pantoja

Presidió la sesión el señor alcalde titular don Carlos Gómez Miranda.

Actúa como Secretario del Consejo la Secretaria Municipal Subrogante, doña Leyla Aguayo Valenzuela.

El señor alcalde da a conocer la tabla de materias a tratar:

- 1.- **Lectura y aprobación acta sesión anterior**
- 2.- **Denominación Villa y Calles Conjunto Habitacional**
- 3.- **Varios**

Se inicia el tratamiento de los temas.

1.- **Lectura y aprobación acta sesión anterior**

Previa lectura del acta de la sesión anterior por la Secretaria Municipal Subrogante, ésta es aprobada por todos los consejeros sin observaciones.

2.- **Denominación Villa y Calles Conjunto Habitacional**

Expone la **Srta. Verónica Toledo**, Asistente Social de la Oficina de la Vivienda de la Municipalidad de Ancud, informando que se requiere someter a aprobación del Consejo de la Sociedad Civil los nombres de calles y pasajes de la nueva Villa ubicada en el sector de Caicumero, proyecto habitacional "Unión Esperanza de Ancud", que está compuesto por 97 familias a las que se les está construyendo sus viviendas. Se da a conocer por la profesional los nombres propuestos, los que fueron elegidos en una asamblea que se realizó en el teatro municipal, revisándose 2 propuestas, una que llevaba la comunidad y otra que les mostró la Oficina de la Vivienda, definiéndose por las familias que la mejor opción era la propuesta realizada desde el municipio, que sería la siguiente:

Villa Bosque Chiloé
 Calle 1: Calle El Pudú
 Calle 2: Calle El Monito del Monte.
 Pasaje 1: El Zorro Chilote
 Pasaje 2: El Chucao

Pasaje 3: El Queltehue.

Luego de emitir sus opiniones los consejeros don Domingo Valenzuela y doña Rosa Salazar, en el sentido de felicitar a los funcionarios de la Oficina de la Vivienda y ala comunidad por los nombres elegidos, se aprueba la propuesta presentada por la unanimidad de los miembros del Consejo de la Sociedad Civil.

3.- Varios

El señor Alcalde indica que quiere presentar al Consejo de la Sociedad Civil a la nueva Directora de Seguridad Pública Comunal, doña Claudia Placencio, quien fue nombrada recientemente para asumir dicha función. La profesional se presenta personalmente e indica cuales son las funciones que comienza a asumir.

El consejero don Daniel Pantoja, señala que es un gran aporte tener a la Sra. Claudia Placencio en el Consejo de Seguridad Pública.

El consejero don Miguel Paredes, consulta cuál es la profesión de la Sra. Claudia Placencio, a lo que se le indica que es socióloga.

Luego interviene el consejero don Donoso Raimilla, quien consulta si el caso de la Toma de la Casa de la Cultura, podrá abordarse desde la Dirección de Seguridad Pública, a lo que se responde por la Sra. Claudia Placencio que este es u tema que se abordó en el Consejo de Seguridad Pública y hay acciones que se están realizando en esa materia.

La consejera doña Rosa Salazar, felicita a la nueva Directora por su nombramiento y le solicita que se integre a trabajar con todos los dirigentes de la comuna e integrantes del COSOC y consulta cómo se trabajará desde esa Dirección para que el trabajo entre los dirigentes sea más amigable.

La Sra. Claudia Placencio responde que el enfoque teórico es trabajar con los dirigentes siempre, en terreno, y con la comunidad en general. Agrega que respecto a los indicadores en materia de seguridad, en esta comuna hay problemas en materia de denuncia, por lo que indica que se motivará a la comunidad para que la realicen siempre, pues sin ello no hay delito que perseguir y los indicadores dejan de ser reales. Luego indica que como comuna tenemos otra problemática que es en base al funcionamiento del actuar de Carabineros, por lo que existiría una gran tarea en insistirles en que hagan su trabajo.

La consejera Rosa Salazar, indica que a veces hay muchos que no hacemos nuestro trabajo y habla del poco respeto que hoy se tiene hacia Carabineros de Chile y cómo se les ha restado autoridad.

Interviene el consejero don Daniel Pantoja, quine da a conocer que en su sector han tenido siempre reuniones periódicas con Carabineros de Chacao.

La consejera doña Rosa Salazar, da a conocer igualmente, que en el sector urbano también se trabaja constantemente con Carabineros.

El consejero don Domingo Valenzuela, ofrece su apoyo como dirigente a la Directora de Seguridad Pública.

Interviene el consejero don Miguel Paredes para señalar que entiende que Carabineros hace todo o que puede dentro de las posibilidades que la ley y la autoridad le han entregado.

El señor Alcalde aclara lo dicho por la Directora de Seguridad Pública, indicando que no es que Carabineros no haga su trabajo, sino que se requiere que la hagan

siempre, ya que cada institución debe hacerla para que se cumplan las funciones que la ley les ha entregado. Este es un tema que debe tratarse siempre en el Consejo de Seguridad Pública.

El consejero don Daniel Pantoja, solicita que la Directora de Seguridad Pública pueda traer a la próxima reunión, una presentación sobre la situación de la comuna en materia de seguridad.

Pide la palabra el consejero don Domingo Valenzuela, se refiere a la constitución de la Cooperativa Campesina Agrochiloé y felicita la iniciativa, pues su objetivo principal es la multiplicación del ajo chilote. Por otra parte agradece que se les haya facilitado la movilización para poder participar de la actividad campesina de firma del documento de entrega de invernaderos a 7 familias, que fue realizada en Río Negro.

La consejera doña Edilia Huerque, consulta cómo va lo del relleno sanitario, pues están preocupados por los puentes que han sido dañados por la comunidad de ese sector, a lo que el señor alcalde responde que se cuenta con un decreto que autoriza a depositar los residuos sólidos hasta el día 25 de febrero de 2020, por lo que se solicitó la semana recién pasada que la Autoridad Sanitaria pueda recepcionar el proyecto completo, por lo que estamos a la espera de la resolución nueva de funcionamiento, que extienda su vigencia, pues las obras ya se encontrarían terminadas. El señor Alcalde indica que entre los meses de enero y febrero la cantidad de residuos domiciliarios aumentó considerablemente, lo que debiese disminuir a partir de marzo. Se refiere a los problemas de accesibilidad que se han tenido al sitio de disposición final por la oposición de un grupo de personas en el sector, lo que se ha manifestado en daños a la infraestructura vial y a los vehículos municipales y de la empresa que trabaja en el sitio de disposición final.

El consejero don Daniel Pantoja indica que debiese reconocerse a las Juntas de Vecinos que están aportando en la disminución de basura, realizando iniciativas de recolección diferenciada y, por otro lado, solicita que como consejeros ellos puedan conocer el sitio de disposición final ubicado en el sector de Puntra El Roble.

El señor alcalde responde que se coordinará esa visita.

El consejero don Luciano Villarroel consulta si se está pensando en algún lugar para cuando ya no se pueda disponer en este sitio ubicado en Puntra.

El señor Alcalde aclara que este es un relleno transitorio, construyéndose una primera zanja que tiene una duración de 8 o 10 meses, por lo que deberá construirse otra zanja en el mismo lugar para poder tener en su oportunidad la autorización para su uso. La construcción total está proyectada para ser utilizada en un plazo máximo de 5 años, por lo que después de ese tiempo debiese tenerse como provincia un lugar de disposición final para todas las comunas.

La consejera doña Edilia Huerque, indica que no debiese reconocerse a las Juntas de Vecinos por el trabajo de recolección y disminución de basura en sus sectores, sino incentivarse a las demás comunidades para que comiencen a reciclar.

El consejero don Miguel Paredes señala que ha incentivado el reciclaje en su comunidad, pero que se ha encontrado con un problema, y es que existe un cuestionamiento al negocio del reciclaje y la nula retribución para quien entrega los productos a reciclar.

Interviene el consejero don Daniel Pantoja para indicar que el reciclaje tiene costos asociados para el reciclador, que debiesen entender que no es solo ganancia para quien se encarga del reciclaje, sino que ello conlleva una serie de gastos que debe asumir.

La consejera doña Edilia Huerque indica que es muy importante poder comenzar a reciclar y cambiar la mentalidad en nuestras comunidades.

Finalmente, se refiere sobre esta materia el consejero don José Otey, quien da a conocer que en su comunidad también están reciclando, por la importancia que ello significa.

Pasando a otro tema, la consejera doña Rosa Salazar, solicita que se pueda dar respuesta a los requerimientos que se hacen a través del COSOC, pues no se ha estado haciendo. Consulta además, si el Encargado de Medio Ambiente ha educado a la población de la forma en que debe realizarse el reciclaje y se refiere al ejemplo de Dalcahue. Por último, solicita se le indique qué pasa con la chatarra y su recolección, pues antes se realizaba un retiro periódico.

El señor Alcalde responde que este servicio se entregaba desde el municipio hasta el año pasado, pero este año se retomará a partir de marzo, pero si dejando claro a la comunidad que esa no es una obligación del municipio, sino que se trata de un servicio que se ha asumido para cooperar con la comunidad. En cuanto a la consulta sobre capacitación de cómo reciclar, indica que el problema es la comodidad de la población, pues no se dan el trabajo de hacer las cosas como corresponde.

La consejera Rosa Salazar indica que hay una necesidad en la población de recolección de la chatarra, por lo que solicita que eso se atienda.

El señor Alcalde indica que esa basura no debe ir al sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, debe ir a un vertedero particular y es responsabilidad de cada vecino, pero el municipio ha ayudado a la comunidad en retirarle su chatarra y lo seguirá realizando.

Por otra parte, la consejera doña Rosa Salazar consulta cómo van las gestiones para desalojar la Casa de la Cultura y da a conocer la visita que ellas realizó con otros dirigentes.

El señor Alcalde responde que se realizó la denuncia por la toma ilegal de la Casa de la Cultura, denuncia que se formuló el 29 de enero del presente año en la Fiscalía Local, por lo que son ellos ahora los llamados a llevar las acciones.

La consejera doña Edilia Huerque, informa que ha se ha educado por el municipio, a través del Encargado de Medio Ambiente, sobre cómo se debe reciclar, realizando unas 20 reuniones al menos en diferentes sectores urbanos, informando que en algunas no ha llegado nadie a la convocatoria realizada.

Luego la consejera doña Rosa Salazar, consulta quién fiscaliza o quien está a cargo de las aguas en la población Inés de Bazán, pues se ve que llegan vehículos a conectarse allí y sacan agua desde la copa de Agua.

El señor Alcalde responde que eso está bajo la administración de ESSAL S.A.

La consejera doña Rosa Salazar consulta también, sobre cómo se cumplirán las metas del año 2020 en los APS. Consulta igualmente cómo van las gestiones para la construcción del SAR y si hay recursos para su ejecución. Finalmente, consulta

por la problemática que existía en el laboratorio y la eventual emisión de exámenes erróneos.

El señor alcalde da respuesta indicando que en el caso del SAR, se retomaron las obras y está en pleno proceso de ejecución.

El consejero don Luciano Villarroel informa sobre el ofrecimiento que recibieron de máquinas compactadoras de basura orgánica y sugiere revisar la posibilidad de que a nivel comunal se pudiera contar con máquinas de este tipo.

El consejero don Miguel Paredes manifiesta su malestar indicando que al COSOC no se le da importancia, pues hay muchos compromisos asumidos y que no se han cumplido.

La consejera doña Edilia Huerque manifiesta que en actividades públicas realizadas por el municipio, no ha sido mencionado el COSOC ni han sido invitados. Asimismo indica que en la página web del municipio no aparece la constitución del COSOC en forma clara. Por todo ello, piden que comience a darse la importancia que tiene el COSOC.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, siendo las 12:35 horas, el señor alcalde levanta la sesión, agradeciendo la participación de los señores consejeros.



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE